

ACTUALIDAD JURIDICA

Región Cuyo

ADMINISTRATIVO

Expropiación. Ocupación temporaria.
Utilidad pública: concepto; control judicial de la declaración de utilidad pública. Indemnización necesariamente previa.
Ley 7990: constitucionalidad.
Continuidad de la empresa en manos de la Cooperativa de trabajadores. Art. 190 LCQ: no regula dicho proceso expropiatorio o de ocupación temporaria de empresas (SCJM 1°).

COMERCIAL

Sociedades comerciales.
Responsabilidad de los administradores, presupuestos de la responsabilidad, acciones, requisitos de procedencia de la acción (CUARTA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, DE PAZ Y TRIBUTARIO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA).

Publicación de aparición mensual - Año VII^o - Vol. 80 - Diciembre 2012- Distribución por suscripción



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVO ENFOQUE
juridico

Coordinador
FERNANDO GAMES

Selección y reseña de fallo

Ana Martina Dai Pra - Laura Elmelaj
Gustavo Sánchez Grosso

COMITÉ CONSULTIVO

Derecho Civil

Pascual Alferillo - Mauricio Boretto
Aída Kemelmajer de Carlucci
Roberto M. Pagés Lloveras
Alicia Puerta de Chacón
Julio César Rivera - Josefina Tavano

Derecho Comercial

Héctor Ángel Benelbaz
Ariel Ángel Dasso - Guillermo Urrutigoity

Derecho de Concursos y Quiebras

José Arcaná - Dolly Bauzá de Pina
Gabriel de las Morenas

Héctor Fragapane - Pedro Lella

Derecho Societario

Daniel Grzona - Walter Ton
Fernando Pérez Hualde

Derecho Procesal

Aníbal Ábalos - Oscar Vázquez

Derecho Penal

Enrique de la Torre - Sergio Rocamora

Derecho Tributario

María Gabriela Ábalos
Gilberto Santamaría

Derecho Laboral

Olga Castillejo de Arias - Roberto Domínguez
- Carlos A. Livellara

Derecho de Familia

Gustavo Enrique Almírón - Amalia Sosa de
Carelli - Agustín Cinollo

Colaboradores

Humberto Emiliano Agundez - José Ramón
Cerato - Mónica Viviana Corvalán -
Clementina Coy

Carlos Alberto Ferro - María Inés Juri
Carolina Martina - Juan Darío Penisse

José Ramón Peñaloza - Lucía Sosa
Claudia Tirenti

DAÑOS Y PERJUICIOS
RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Orden de pago retirada por un impostor. Ausencia de la secretaria del juzgado en el momento del libramiento. Ausencia de nexo causal entre la omisión y el perjuicio. Improcedencia.
..... A 3423
CSJN

JUICIO EJECUTIVO
Falta de oposición de excepciones. Sentencia firme. EMBARGO EJECUTORIO. Régimen de inembargabilidad de los sueldos de los empleados públicos. Decreto 6754/43. Interpretación. INAPLICABILIDAD. Disidencia. INCONSTITUCIONALIDAD. Quebrantamiento del principio de igualdad.
..... A 3427
TSJ –en pleno– Cba.

ADMINISTRATIVO.
Expropiación. Ocupación temporaria. Utilidad pública: concepto; control judicial de la declaración de utilidad pública. Indemnización necesariamente previa. Ley 7990: constitucionalidad. Continuidad de la empresa en manos de la cooperativa de trabajadores. Art. 190 de la LCQ: no regula dicho proceso expropiatorio o de ocupación temporaria de empresas.
..... A 3444
SCJ Mza.

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

EDITORIAL NUEVO ENFOQUE JURÍDICO
Propietario y director: DAMIÁN A. GROSSO

Administración y Ventas: Arturo M. Bas 352
- 5000 - Provincia de Córdoba
Tel/Fax: (0351) 5681048
E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
ISSN 1852-5113

Maquetación | *vacodesign*
editorial :: gráfico :: web

REALES

Reivindicación. Desalojo. Programa de la ley 6086/93 de Promoción de Arraigo al Puestero. Determinación de los inmuebles comprendidos.

..... A 3454
SCJ Mza., Sala 1.^a

CONCURSAL

Honorarios. Homologación del acuerdo preventivo. Quiebra indirecta. Regulación por la etapa de la quiebra diferente de la regulación del concurso preventivo. Aplicación del precedente "García Fanesi". Inexistencia de fraude o abuso en la valuación del activo. Voto en disidencia que propicia descontar la regulación realizada por el concurso preventivo.

..... A 3459
SCJ Mendoza, Sala 1.^a

SEGUROS.

CONTRATO. SUSPENSIÓN DE COBERTURA POR FALTA DE PAGO. IMPROCEDENCIA. ÚLTIMA CUOTA. CUOTAS PAGADAS CON RETRASO.

..... A 3466
SCJ Mendoza, Sala 1.^a

RESPONSABILIDAD

CAÍDA PERSONA MAYOR. CULPA CONCURRENTES DE LA VÍCTIMA. RESPONSABILIDAD DEL PRINCIPAL. Artículo 1113 del Código Civil.

..... A 3475
SCJ Mza., Sala 1.^a

COMERCIAL.

SOCIEDADES COMERCIALES. Sociedad en formación, valdes de los actos otorgados por la sociedad en formación.

..... A 3479
Quinta Cám. Civ., Com., Minas, de Paz y Trib. Primera Circ. Jud. Mendoza

COMERCIAL

SOCIEDADES. Responsabilidad de los administradores, presupuestos de la responsabilidad, acciones, requisitos de procedencia de la acción.

..... A 3483
Cuarta Cám. Civ., Com., Minas, de Paz y Trib. Primera Circ. Jud. Mendoza

COMERCIAL

DAÑOS Y PERJUICIOS. Responsabilidad de los supermercados por los daños sufridos por los clientes, carácter de la responsabilidad, aplicación de las normas de defensa de los consumidores. Daño indemnizable, daño físico.

..... A 3494
Cuarta Cám. Civ., Com., Minas, de Paz y Trib. Primera Circ. Jud. Mendoza

COMERCIAL.

FACTURAS. Modo de cobro, aceptación de la factura: formas y efectos, excepciones.

..... A 3496
Cuarta Cám. Civ., Com., Minas, de Paz y Trib. Primera Circ. Jud. Mendoza

PROCESAL CIVIL.

EXCEPCIONES. Falta de legitimación, requisitos de procedencia. Abuso de las formas societarias.

..... A 3504
Tercera Cám. Civ., Com., Minas, de Paz y Trib. Primera Circ. Jud. Mendoza

FAMILIA.

DIVORCIO VINCULAR. INJURIAS GRAVES. RECHAZO DE LA RECONVENCIÓN POR INJURIAS GRAVES. TESTIGO DE OÍDAS. JUSTIFICACIÓN DE LA CONDUCTA DE LA ACTORA RECONVENIDA.

..... A 3513
Cám. Apel. Flia. Mendoza

Los fallos publicados en esta revista pueden estar o no sujetos a recursos tanto nacionales como provinciales. Su publicación tiene como único fin dar a conocer el criterio doctrinario seguido por cada tribunal. Las opiniones vertidas en las notas firmadas son responsabilidad de sus autores, las que no necesariamente reflejan la opinión del editor responsable. Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido sin expresa autorización y cita de fuente.